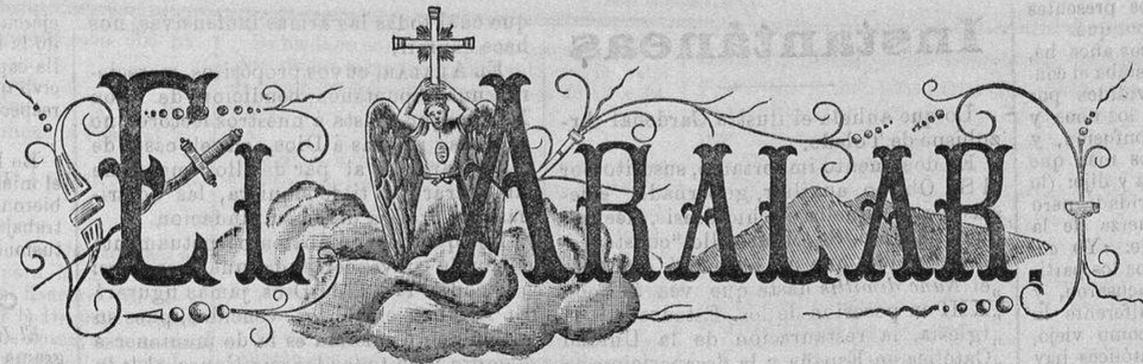


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 2.ª id. 0,10 id. id.
En 3.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos, á pro-
pios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

EL ASUNTO DE "EL MOVIMIENTO CATÓLICO,"

La amonestación

En su número de fecha 30, que hemos recibido con retraso, dice *El Movimiento Católico*:

«Apenas llegado á Madrid el director de *El Movimiento Católico*, supo que el Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo había dirigido una comunicación al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid, pidiéndole que amonestase al referido director por la publicación de supuestas injurias en las columnas de este periódico.

«Inmediatamente se apresuró el director de *El Movimiento* á escribir las líneas que ayer verían nuestros lectores á la cabeza del número, (reproducidas en *EL ARALAR* del miércoles último), obligándose á dar cuantas satisfacciones exigiese el Emmo. Sr. Cardenal Monescillo en la forma y modo que creyese conveniente.

«Por la tarde recibió del censor eclesiástico, Sr. Sanjulian, traslado de la comunicación del Emmo. Sr. Cardenal con el oficio del excelentísimo Sr. Prelado de esta diócesis, que dicen así:

"Obispado de Madrid-Alcalá"

«Con fecha de 26 del corriente hemos recibido del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo una comunicación que, por estar ausente el director de *El Movimiento Católico*, transcribimos á V. como censor del mismo. Dice así:

«Arzobispado de Toledo.—Excmo. é ilustrísimo Sr.—Me informan personas graves, pues yo no leo periódicos, que el diario llamado *El Movimiento Católico* alude insidiosamente á mi cargo, suponiendo que estoy en oposición con lo que el Papa ordena en orden á los poderes constituidos, cuando sabe y le consta que repito sin cesar la obediencia debida á la autoridad, y cuando obstinadamente quiere significar que el Gobierno de la Iglesia es atención exclusiva del Papa, pues si bien es cierto que el jefe de la Cristiandad, como cabeza de la Iglesia la rige y gobierna, es un verdadero Patron que jamás pensó en regirla y gobernarla sin marineros, es decir, que el Romano Pontífice nunca prescindió de la potestad ordinaria de los Obispos. Suponer, pues, malignamente que el Prelado de Toledo no está de acuerdo con el Papa, pertenece al género de injurias que sólo pueden fraguarse por quienes, siendo legos, aspiran á la jefatura doctrinal y jerárquica de la Iglesia.—En su virtud, y antes de circular un decreto de prohibición de dicho periódico en mi diócesis, ruego á V. E. I. amoneste al jefe de tal publicación ya segunda vez, á fin de que me evite el desagradado de prohibirlo en concepto de provocadora á divisiones y cismas.—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Toledo 26 de Octubre de 1894.—*El Cardenal Monescillo y Viso*, Arzobispo de Toledo.—Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.»

«En su virtud, y no conociendo el número ó números del mencionado periódico, que Su Emcia. Rvma. tampoco cita, se servirá V. repasar los números de estos últimos días, y si real y efectivamente los informes que Su Emcísima ha recibido son exactos, y en el periódico se ha injuriado á Su Sagrada Persona ó se ha fomentado el cisma entre los católicos, amonestará al que se encuentra al frente del periódico, para que éste se mantenga dentro de las reglas señaladas por Su Santidad Leon XIII en sus diversas Encíclicas y por el Congreso Católico de Zaragoza.

«Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid 27 de Octubre de 1894.—*José María*, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

«Sr. D. Joaquín Pérez Sanjulian, censor del periódico *El Movimiento Católico*.»

El Movimiento Católico declara no haber recibido ninguna amonestación anterior á ésta del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

Dicho periódico ha insertado en sus columnas el *Aviso Pastoral* del Emmo. Sr. Cardenal Monescillo y

el edicto del Sr. Obispo auxiliar de Toledo que prohíbe la circulación de *El Movimiento Católico* en aquel Arzobispado; documentos que reproduciremos para que nuestros lectores los conozcan.

Juicios de la prensa

Los periódicos de Madrid y provincias se ocupan en el asunto de *El Movimiento Católico*. A título de información vamos á reproducir lo que dicen algunos periódicos liberales, no sólo dejando á cada uno la responsabilidad de sus respectivos asertos sino protestando contra lo que en ellos hay ofensivo para nuestra Religión sacrosanta y contra la libertad excesiva de imprenta de que en España disfrutaban los enemigos del Catolicismo.

La Justicia dice:

«Por aquí asoma la gravedad del conflicto que se avecina. El cisma de Avignon parece próximo á reproducirse en Toledo. El antipapa Luna diríase que iba á resucitar en la corte de los Concilios godos. No hay más sino comparar el texto del aviso pastoral citado y el del mensaje de los Prelados á la Regente, para evidenciar la absoluta é indiscutible disparidad de criterio entre el Primado de las Españas, el resto del Episcopado español y Leon XIII.

«Y ha llegado al Cardenal Monescillo tan al alma la actitud de *El Movimiento Católico*, que dicho Prelado, en su aviso pastoral, dice que no es caritativo, ni siquiera decente (textual), obrar como el órgano del primer Congreso católico español obra.»

Después de copiar esto, dice *La Union Católica*:

«Con mayor irreverencia todavía, *La Justicia*, haciendo *pendant* á *El Correo Español*, mezcla y baraja al partido carlista con el Cardenal Monescillo y dice que éste procede tan á gusto de los carlistas, que *El Correo Español* ocupa toda su primera plana y parte de su segunda, insertando el aviso pastoral y el edicto que declara réprobo al periódico que sigue los consejos del Papa, en contra de las tendencias del Primado Cardenal de las Españas.»

Prosigue regocijándose *La Justicia*, y dice:

«Ahora bien: las distinciones entre Dios y el César, de que habla Cristo en su Evangelio, ni nos toca ni nos incumbe discernirlas. Esas son cuestiones que á los católicos compete aclarar en cumplida forma. A nosotros nos basta con señalar el hecho indudable de que el primer católico español que ha desoído la voz y los consejos del Papa respecto á la necesidad de ayudar á las instituciones vigentes que le elevaron á la Sede que ocupa, con la aquiescencia del Sumo Pontífice, es el Cardenal Arzobispo de Toledo.

«Se ha planteado, pues, en la Iglesia española un verdadero cisma.

«No nos pesa; antes al contrario, nos regocija.»

La Epoca, hablando del asunto, dice:

«Los carlistas se regocijan del espectáculo producido por tales resoluciones, y repiten arrogantemente que ellos constituyen el único partido católico que se ha sacrificado y está dispuesto á sacrificarse por los intereses de la Religión en España.»

«Como si en estos mismos momentos el propio diario de cámara del carlismo no tuviera que entonar una palinodia por haber incurrido nada menos que en excomunión, tres caracterizados hombres de dicho partido, que

se han batido en duelo; el ex-cabecilla carlista D. Fernando Adelantado y el marqués de Vallcebrera, su correligionario, habiéndoles auxiliado como padrinos, entre otros, el señor Bériz y el conde de Casasola, carlistas también, y éste último, hermano precisamente del más autorizado representante de D. Carlos en España.

«El hecho tiene todos los caracteres de un escándalo, si, como se asegura, es cierto, lo cual ignoramos.

«Nadie ignora que duelistas y padrinos quedan *ipso facto* excomulgados; es decir, fuera del rebaño de Jesucristo; y excusado es ponderar la gravedad de la pena para los que se apellidan los únicos verdaderos apóstoles de su doctrina.»

Más adelante el mismo periódico dice:

«Con toda esta deplorable agitación, se relaciona, por algunos, el anuncio de un Concilio nacional, convocado por iniciativa del Cardenal Primado. Según nuestras noticias, no se verificará; para ello sería necesario que el Papa lo aprobase, y que la Corona diese el *exequatur*, que, por regalia, le corresponde; y á los que de estas cosas entienden, les parece dudoso que se obtenga ninguno de tales requisitos.»

El Resumen dice:

«Están, pues, en abierta rebelión contra el actual Pontífice los tradicionalistas laicos y los Prelados y Sacerdotes que se niegan á reconocer la legitimidad del supremo Poder del Estado, y que no se manifiestan conformes con los elogios que el mismo Pontífice ha hecho de la dama augusta que representa ese Poder.

«Y no deja de ser curioso el espectáculo que se está dando en estos días, de unos católicos en contra de otros católicos, y de unos Prelados en abierta oposición con lo que otros Prelados acuerdan.»

Lo que dice el Cardenal Monescillo

Bajo este epígrafe publica *El Liberal* de Madrid una conferencia que un redactor suyo, acompañado del director del *Diario de Toledo*, ha tenido con el Emmo. Sr. Cardenal. De esa reseña tomamos por vía de mera información los siguientes párrafos:

«Al saber que unos periodistas querían saludarle, se incorporó un poco, nos tendió la mano, indicó que colocáramos las sillas más cerca de la cama y... esperó nuestras preguntas, examinándonos de arriba abajo con una rápida ojeada.

«—Mi salud—dijo el ilustre anciano—es, gracias á Dios, muy buena, estoy mejor que hace diez años, y a pesar de mis achaques, aún puedo dictar á mis secretarios cuantos escritos se publican con mi firma, y dedicarme á pensar en los múltiples asuntos de la diócesis, para resolverlos con arreglo á mi conciencia, y siempre citándome á las doctrinas de la Iglesia católica. Sé que hay muchos que quieren enterrarme... pero ya he visto morir á algunos de mis enterradores.

«Estoy bastante viejo, y aun así creo he de vivir *veintitres* años más, y de las tres facultades del alma, no tengo entendimiento ni tengo memoria, pero me queda toda la voluntad. No he dejado de estudiar un sólo momento, que una vida es muy poco para lo mucho que hay que aprender, y siempre he leído en *folios* como esos que habrán ustedes visto en la habitación próxima, invirtiendo en la lectura de las cuatro columnas tres cuartos de hora, y consiguiendo no volver la hoja tantas veces, cosa que me libra de que se me enfrien las manos.»

Al contestar á mi pregunta sobre el concilio nacional, dijo:

«—Aquí hace falta marcar de una manera precisa la división de lo temporal y lo espiritual. Como decía en mi última pastoral, las cátedras de dogma, de moral, de gobierno y de disciplina, fueron establecidas por la Iglesia, para bien de la Iglesia y en beneficio de los fieles, que al cabo no son más que alumnos y menores de la casa de Dios.

«A este fin deseo la celebración de un concilio nacional, donde se discutan puntos importantes relacionados con este asunto, y esta idea, hija de mi pobre inteligencia, será expuesta á S. S., á quien humildemente pediré la competente venia y su santa bendición, y será expuesta al Gobierno, á quien pediré autorización debida. Creo que en la preparación del concilio, contando con la benevolencia de nuestro amado Pontífice y el permiso de los poderes públicos, tardaremos unos tres años, tiempo preciso para que los Prelados españoles hagan sus trabajos, indiquen sus puntos y estudien los asuntos que han de someterse á deliberación.»

Respecto al Congreso católico de Tarragona, me dijo el Primado de las Españas que por telegrama se adhirió por completo á lo puramente religioso y eclesiástico, porque nada tiene que ver el clero con cuestiones de otra índole, y si el Congreso se llama católico, demás estaban todos los asuntos ajenos al catolicismo.

—¿Y de la cuestión del padre Corbató, sabe algo vuestra eminencia?

«—Muy poco ó nada. Estaba en Valencia cuando yo estuve, pero no le conozco. Me remitió su libro, que no he leído, y creo que de ello acusé recibo al interesado. He oído decir que se hablaba en él de si la reina regente pertenecía ó no á la Masonería, y se quiso que yo diera un Manifiesto negándolo. Mi retraimiento de la vida palaciega y mi desconocimiento de otros asuntos que no son los de mi diócesis, me hacen permanecer callado, porque nada sé y no puedo hablar de lo que ignoro.»

Sin darnos cuenta, había pasado hora y media, y cuando pedimos la venia al excelentísimo Cardenal para retirarnos, nos la concedió, diciendo que no le molestaba la conversación porque se encontraba muy bien, y repetía que insistiéramos mucho en la necesidad de separar las cuestiones políticas de las religiosas. «Cuando triunfó la revolución de 1868—dijo—me encontraba yo de Obispo en Jaén, y predicaba respeto y sumisión al poder constituido, lo que podía muy bien cumplirse sin dejar de ser católico... y desde el púlpito decía á los republicanos: «No seáis tontos y no gastar el tiempo en balde... A mi no me asusta la República, Constituid una República cristiana y desaparecerán todas las monarquías.»

Un discurso del Cardenal Monescillo

De *La Union Católica* cortamos lo siguiente, á que hizo referencia el señor Cardenal Primado en su conversación con un redactor de *El Liberal*:

«Discutiase en la sesión de 14 de Mayo de 1891 el proyecto de ley del descanso dominical, y el Sr. Monescillo, entonces Arzobispo de Valencia dijo:

«Yo pregunto ahora: ¿quién es el que está al lado de las clases obreras, de los pobres, el que mira por ellas, las persuade, las aconseja, las dirige, y sea la que fuere la forma de gobierno, les dice: «Obedece á las potestades y estad sumisos á ellas?»

Yo he recogido, pero con cuánto placer mío, he recogido declaraciones y confesiones que han consolado mi espíritu, que han consolado mi corazón y lo han dilatado de tal manera que me creo autorizado para dar voces altas aunque no pueda, y que me oigan los sordos.

Y este pobre viejo que ahora levanta tanto la voz, sin arrogancias de viejo, puede decir

que es el más autorizado entre los presentes para hablar de esta manera; diré por qué.

Estábamos en un conflicto pocos años há, que verdaderamente imponía; asustaba el conflicto; los españoles estaban divididos por completo; no se sabía qué querían los unos y los otros; existía una verdadera confusión, y se dijo entonces: «No hay católicos más que en un partido.» Yo levanté la voz y dije: (lo cual se consideró como una temeridad, pero era temeridad de la verdad; la fuerza de la verdad); entonces me levanté y dije: «Yo conozco y reconozco católicos en todos los partidos.» (Muy bien, muy bien.) Me acusaron, y me dijeron que yo tenía por indiferente la forma de gobierno; sólo que yo, como viejo, me previne y dije: «Sí, señores; católicos hay en todos los partidos; pero si á mí se me preguntara cuál forma de gobierno me parece mejor, respondería terminantemente: «aquella que más se conformara con el gobierno de la Iglesia.»

«No es verdad, señores, que esto ocurrió? Pues aquello evitó una rebelión en España; aquello mató la guerra civil en el centro, y personas hay aquí que me oyen, que eran autoridades á la sazón, que pueden afirmarlo.»

«Así, pues, espero que me ha de absolver el Senado de la arrogancia que tuve al decir que estaba en mejores condiciones que todos los presentes, porque me encontré en el mayor peligro, porque tuve el valor de decir lo que nadie quería decir, y entonces algunos señores del Senado saben que hasta se me amenazó con una excomunión, diciéndome terminantemente: «Si el Arzobispo de Valencia acierta, no se lo agradecerán en Roma; si no acierta, quedará excomulgado.»

Pero entonces se presentaba una cuestión de competencia: ¿quién es el maestro en materia religiosa? Y hubo un lego que dijo: «Yo lo soy.» Niego el magisterio de usted, repliqué; usted no es más que un hijo y un discípulo mío.» (Muy bien, muy bien.)

«Yo me he encontrado sólo cuando estas cosas pasaban; todos temían, y nadie se atrevió á pronunciar estas palabras: esas peregrinaciones intentadas, son unas verdaderas conspiraciones, y yo no contribuy á esas conspiraciones. (Bien, muy bien.) Esto tuve yo el valor de decirlo.»

En el asunto gravísimo de *El Movimiento Católico* que tanta resonancia ha tenido, y según parece, habrá de tenerla en algún tiempo, conviene que nuestros lectores, para formar claro concepto de él, se fijen en algunas fechas y circunstancias muy interesantes.

1.^a S. E. el Cardenal Monescillo, por informes de personas graves, pues S. E. no lee periódicos, según manifiesta en su oficio al señor Obispo de Madrid-Alcalá, supo que *El Movimiento Católico* aludía insidiosamente á su cargo, y antes de circular un decreto de prohibición, rogó á dicho señor Obispo, que amonestase al jefe de tal publicación, antes de prohibirla «en concepto de provocadora á divisiones y cismas».

2.^a La fecha de esta comunicación es la del día 26 de Octubre.

3.^a El edicto prohibitivo de *El Movimiento Católico*, suscrito por el señor Obispo de Domicópolis, gobernador eclesiástico del Arzobispado, lleva la fecha de 26 de Octubre.

4.^a El señor Obispo de Madrid Alcalá recibió la comunicación del señor Cardenal Primado el mismo día 26, y el 27 dió traslado de ella al señor D. Joaquin Perez San Julian, como á Censor eclesiástico de *El Movimiento Católico* «por estar ausente el director.»

5.^a Apenas llegó á Madrid el señor director de *El Movimiento Católico* y supo lo que ocurría, escribió unas líneas postrándose á los pies del Sr. Cardenal Primado, retractándose de lo escrito y declarándose dispuesto á satisfacer á S. E. «en la forma y modo que crea conveniente.» Esta retractación apareció en el número del lunes 29 de Octubre.

6.^a El «Aviso Pastoral», del señor Cardenal Monescillo contra *El Movimiento Católico*, lleva la fecha del 28 de Octubre, día de los Santos Apóstoles Simon y Judas.

7.^a Dicho «Aviso Pastoral», lo publicó el periódico carlista *El Correo Español* el lunes 29, ó sea al mismo tiempo que *El Movimiento Católico* la retractación de su director.

Instantáneas

Lo que anhela el ilustre Cardenal Arzobispo de Toledo.

En documento importante, suscrito por el Sr. Obispo auxiliar, gobernador eclesiástico de aquella archidiócesis, leemos que el Emmo. Sr. Monescillo «constantemente repite que no entonará contento «el *Nunc dimittis* hasta que vea á Leon XIII en posesion de los Estados de la Iglesia, la restauracion de la Unidad Católica en España y la desaparicion de «las jefaturas láicas en la Iglesia de «Dios.»

Donde se ve la grande importancia que tiene eso de las jefaturas láicas, pues su desaparicion constituye una de las grandes aspiraciones del Cardenal Primado de España.

Hé aquí un punto en que deben fijar su atención aquellos católicos que viven y obran en lo político-religioso bajo la direccion y guía de un jefe láico.

Dice *El Movimiento Católico*:

«La carta del Cardenal Arzobispo de Westminster al Cardenal Arzobispo de Toledo con motivo de la consagracion episcopal del hereje Cabrera, fué erróneamente interpretada por *El Correo Español* y por *The Times*, de Londres, que la tradujo al inglés con iguales errores.

El ilustre Cardenal de Westminster, monseñor Vaughan, ha pedido al citado diario inglés una rectificacion en toda regla, que publica en su edicion del sábado 27, y que traducida al castellano dice al pié de la letra:»

En esta carta del Cardenal inglés aparece este párrafo:

«La carta (la que apareció mal interpretada en *El Correo Español*) no fué escrita para su publicacion, y siento que lo que únicamente se dirigia como breves notas de informes, sobre un asunto de tan grave importancia, haya sido publicado en forma de poder causar innecesario disgusto y ofensa.»

Esta declaracion ha dado ocasion á *El Movimiento Católico* para decir lo siguiente:

«Nos sorprende tambien que se haya abusado de dicho señor Cardenal publicando un documento que según él afirma no estaba destinado á la publicacion. ¿Cómo ha podido *El Correo Español* hacerse con el texto de esa carta privada destinada al Emmo. señor Cardenal de Toledo?»

No hemos visto en *El Correo Español* contestacion á esta pregunta.

En tono grave dice *El Correo Español* que el Papa y los Obispos quieren «que en España vuelva á practicarse la Religión como nuestros padres la practicaron.»

¡Vaya una noticia! Pero ni el Papa ni los Obispos han dicho en parte alguna que para lograr eso y que España vuelva á ser lo que fué, sea preciso ni conveniente poner á D. Carlos en el trono.

Al contrario, el Papa y los Obispos quieren que los católicos españoles procuremos conseguir aquellos altos fines «dejando á la providencia de Dios el dirigir los destinos de las naciones.»

Declara el órgano más autorizado de D. Carlos que los carlistas no prestarán homenaje sino al «rey que sea para la patria y para Dios.»

Está bien; ¿pero quién será ese rey? Nosotros no somos los llamados á determinar.

Pero recordará *El Correo Español* que Su Santidad ha dicho que Alfonso XIII crece para esperanza de España, lo cual no impide á los carlistas seguir diciendo que la esperanza de España es D. Carlos.

Y ha dicho tambien Leon XIII que espera confiadamente que el rey niño heredará las virtudes y dotes de gobierno de su augusta madre.

Si, pues, se realizan las esperanzas de Leon XIII, ya sabe *El Correo Español* dónde tendrá un rey que sea para Dios y para la patria sin ir á buscarlo á Venecia.

Ciertas personas para quienes somos, por lo visto, una pesadilla, andan estos días haciendo como que creen, con ánimo de que les crean los incautos, que las doctrinas de *EL ARALAR* han sido condenadas implícitamente por el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo en su «Aviso Pastoral», y «Edicto prohibitivo», referente á *El Movimiento Católico*.

Aquí la mala intencion es tan burda,

que cual todas las armas inofensivas, nos hace sonreír.

EL ARALAR, cuyos propósitos merecieron una espontánea bendicion de Leon XIII, según consta á nuestros lectores, no se halla, gracias á Dios, en el caso de modificarlos, y al par de ellos mantiene sin borrar una tilde siquiera, las doctrinas que profesa desde su fundacion.

Los que nos combaten perpétuamente deben de convencerse de una cosa, y es: que con el favor de Dios, jamás figurará *EL ARALAR* entre los vencidos, pues su resolucion firmísima es la de mantenerse siempre y en todas las cuestiones, al lado de la Iglesia, admitiendo lo que ella admite, rechazando lo que ella rechaza y siguiendo los caminos que ella trace, aunque por ventura no fueren los de nuestras personales aficiones.

Nuestro grito de combate es: Cúmplase la voluntad del Papa y los Obispos.

Con este grito en los labios y el corazón, nos consideramos invulnerables.

Puesto que estos días se habla de *cisma*, conviene que nuestros lectores sepan qué es lo que el derecho canónico designa con esta palabra.

Cisma es un delito contra la autoridad y jurisdiccion de la Iglesia. Tiene gran afinidad con la apostasia. San Agustin marca la diferencia entre ambos con mucha precision. «*Solet interrogari: schismatici quid ab hereticis distent? et hoc inveniri, quod schismaticos non fides facit, sed communis disruptio societas.*» El cisma puede ser general ó parcial, según que el cismático niega la obediencia al Papa y á la Iglesia, al obispo, ó á su propio párroco ó superior jerárquico, regular ó capitular.

Con el cisma tiene afinidad la desobediencia y desacato al superior legítimo.

Extranjero

Naufragio

El vapor *Tormes*, que procedente de Málaga se dirigia á Liverpool, naufragó anoche cerca de Milford.

Percieron ahogados 21 tripulantes, incluso el capitán.

Murió

A las tres y media de la tarde de anteayer murió el czar de Rusia, rodeado de toda su familia.

Antes habia recobrado el conocimiento durante breves instantes.

Así lo dice un telegrama.

La dinamita

En Milan han estallado dos bombas de dinamita que habian sido colocadas delante de dos puestos de policia.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia.

Los daños fueron de poca consideracion. Los criminales no han sido habidos.

Tres noticias

La emperatriz de China se ha envenenado porque el emperador, disputando con ella, la abofeteó.

—El médico de Génova M. Rizzo, discípulo de Behering, ha descubierto un nuevo antídoto que dicen es más potente que el de M. Roux.

—Telegramas de Shanghai dicen que los japoneses se apoderaron del fuerte de Port Arthur.

Un traidor

Dicen de París que ha sido detenido un oficial del ejército francés que fué sorprendido en flagrante delito de espionaje. Se ha probado que estaba pagado por la triple alianza. Será juzgado en consejo de guerra.

Inundaciones

En Sila, norte de Francia y en el paso de Calais, han ocurrido, á consecuencia de las lluvias, grandes inundaciones.

Más de cien mil obreros se hallan parados con motivo de haber invadido las aguas los talleres.

Del interior

El martes empezaron á elevarse en Vitoria los cimientos del monumento al insigne fuerista D. Mateo Benigno de Moraza, rellenándose próximamente la mitad de la cimentacion, que probablemente se concluiría el martes, para en seguida colocar el zócalo del pedestal.

En Zaragoza se ha descubierto una asociacion de timadores, que fingiéndose comerciantes de algunos pueblos comarcanos, hacian pedidos de géneros que despues no pagaban.

Con el regreso á Valencia de las fuerzas del

ejército que estaban de maniobras, ha renacido la tranquilidad de las autoridades de guardia civil que se habia reconstruido que la guardia respectivos puestos.

En la línea de Valladolid á Ariza chocaron el miércoles dos trenes. Las máquinas recibieron algunos daños. Dos empleados, ocho trabajadores y un guardia civil sufrieron contusiones leves.

Contrabando en el Pirineo

El Imparcial ha publicado el siguiente telegrama de París.

«Terminada larga y laboriosa negociacion, hoy han firmado en el ministerio de Hacienda el Sr. Toda, delegado español; Mr. Pallain, director de aduanas de la República, y Mr. Chandére, director del Comercio exterior, un convenio, en que se estipulan las condiciones para reprimir el contrabando en la frontera pirenaica.

Tambien han sido adoptados los acuerdos relativos al tránsito de productos españoles por el territorio francés desde el Ampurdán á la Cerdaña y desde Port-Bou al valle de Aran.

El convenio y los acuerdos serán sometidos inmediatamente á la ratificacion de los Gobiernos de España y Francia, y podrán ser aplicados desde mediados de Noviembre.»

Ante el juez de primera instancia de Bilbao han celebrado una reunion de gran importancia los acreedores de la Sociedad anónima Astilleros del Nervion.

Se trató de celebrar un convenio, ó de que el estado de quiebra de dicha Sociedad fuera oficialmente declarado, y se llegó por fin á una solucion de transigencia aprobándose la proposicion hecha por la Sociedad de reconocer la totalidad de los créditos y hacerlos efectivos mediante pagarés que vencerán el 15 de Octubre de 1896, abonando además un interés de 5 por 100 anual.

Los débitos de la referida Sociedad ascienden á cerca de cinco millones de pesetas.

El alcalde de Aced ha comunicado al gobierno civil de Zaragoza que se han cerrado las escuelas de aquel pueblo por falta de pago á los maestros.

LA PROVINCIA

Hablando de las cuestiones de gobierno pendientes de solucion, dice un periódico de Madrid:

«Respecto de lo de Navarra creemos que hay el propósito de tratarla muy despacio para concretar soluciones, teniendo presente los varios aspectos que puede ofrecer.»

Un telegrama de Madrid, de fecha 1.^a, que publica *El Noticiero Bilbaino* dice que el señor Sagasta guarda silencio completo acerca de la cuestion foral.

Los agentes de este municipio han conducido al depósito municipal á un sugeto natural de Arguñariz por postular y no tener domicilio en esta ciudad.

Ha sido puesto á disposicion del señor gobernador civil.

El mercado del ganado de cerda celebrado anteayer en esta ciudad se vió bastante concurrido, haciéndose bastantes transacciones al precio de 26 y medio reales docena.

Hemos oido que el gobernador civil de esta provincia ha llamado á Madrid á su señora é hijos, participando que el que tiene estudiando en aquella capital, se halla indispuerto.

A la vez que esto, oimos anteayer que la familia del Sr. Martinez Fresneda saldria para Madrid ayer al mediodía.

Como es natural, estas noticias han sido motivo de comentarios.

Con multa de 500 pesetas ha castigado el gobernador civil á dos *gracianos* que recorrian las calles de esta ciudad vestidos de mujer.

La misma autoridad ha impuesto tambien multas á dos sugetos por no conducirse debidamente en el teatro, y á otro por faltas contra la moral cometidas en la via pública.

Mañana, primer domingo del mes, pueden ganar indulgencia plenaria todos los que estén inscritos en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, visitando la capilla establecida en la iglesia de Santo Domingo una vez confesados y comulgados y rezando la estacion, rogando por las necesidades de la Iglesia.

Podrán inscribirse todos los fieles que lo deseen en dicha cofradía tan solo con consignar los nombres en el libro que estará de manifiesto en dicha iglesia.

Las serenos de esta capital han conducido al depósito municipal á un sugeto que á altas horas de la noche del domingo estaba en la puerta de una casa de la calle de la Merced escandalizando.

Se le impondrá un correctivo.

Por no haberse presentado pretendientes, el Ayuntamiento de Olite anuncia vacante

una titular de médico, dotada con 500 pesetas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis salió ayer para continuar la Pastoral Visita.

Deseamos feliz excursión a nuestro venerable Prelado.

Ayer por la tarde debieron de salir (así al menos estaba acordado) para Madrid los diputados forales señores Ezeverri, Elorz y Arraiza, comisionados por la Diputación para practicar las gestiones que anteaer anunciamos, acerca de los suministros a los pueblos que los hicieron y que, a pesar del largo tiempo transcurrido, no han logrado que el Gobierno les pague tan legítimos é importantes créditos.

La tarde de anteaer fué de temperatura deliciosa, como rara vez ocurre en tal día en esta zona.

Con esto queda dicho que fué inmensa la afluencia de gente al Cementerio.

También ayer concurrieron infinidad de personas a visitar la morada de los muertos y rogar por ellos.

Al Hospital provincial fué conducido anteaer por los serenos un sujeto que se les presentó herido.

Se avisó al médico forense, y se ha dado parte al Juzgado correspondiente.

El capitán de la guardia civil de Estella, comunica que sobre las tres de la tarde del 31 último, estando pasando por la Plaza de los Fueros de dicha ciudad, el sargento del puesto, D. José Oña García, oyó voces de auxilio que daba una mujer en la casa núm. 66.

Se dirigió a dicha casa y penetrando en el piso primero, vió que se hallaba infestada de humo, debido a haberse prendido fuego varias prendas de ropa que se encontraban próximas a un brasero.

Despreciando el peligro, pues estaba cerrado el balcón, al saber que había encerradas tres criaturas de corta edad, se apresuró a buscarlas, y tuvo la suerte de hallar a la niña llamada Isabel de 4 años que, atacada de sarampión, yacía en el suelo envuelta en una toquilla y próxima a una almohada incendiada; a los pocos pasos de ésta a su hermano Feliciano de dos años.

Cogiólos a ambos y los entregó a su madre, que se hallaba en la planta baja; volvió a subir a la habitación y de la cama de los padres, sacó otra niña de dos meses de edad.

Se tiene por cierto que sin el arrojado del referido sargento, hubiesen perecido los tres niños.

Después, en unión de un vecino llamado Nemesio Mateos, logró extinguir el fuego. Felicitamos al citado sargento.

Encarecidamente rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de nuestro muy estimado amigo particular D. Timoteo Casadamon y Eras, propietario de Sesma que, víctima de larga y penosa enfermedad soportada con cristiana resignación, murió el miércoles después de recibir fervorosamente los Santos Sacramentos.

A su desconsolada viuda D.^a Matilde Rodríguez y demás familia y parientes del finado enviamos el más sentido pésame, rogando al Señor la conceda resignación cristiana que mitigue su inmenso dolor.

Descanse en paz el alma del difunto.

Sin incidente alguno que merezca mencionarse, verificóse ayer el acto de tomar posesión prestando el consabido juramento, del cargo de diputados forales los Sres. Ezeverri, Errea y Gaston, reelegidos.

La Diputación quedó constituida en la misma forma que lo estaba en 31 de Octubre.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego corredor de comercio de esta plaza, el jueves a las nueve y media de la mañana llegó a la Coruña el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

Después de haberse registrado durante el mes de Octubre 154 entradas, 98 salidas y 31 defunciones, anteaer había en el hospital provincial 231 enfermos, siendo varones 131.

Noticias agrícolas:

Corella 28.—La uva se paga de 6 a 7 pesetas carga. Trigo a 17 reales robo, cebada de 9 a 10, vino a 4 reales decalitro, con pocas existencias, aceite de 20 a 22 reales docena.

San Adrian 25.—De vino viejo hay 8.000 cántaros, se desea vender, pero no hay compradores. El trigo de 18 a 20 reales robo, cebada a 10, avena a 8, habas a 14, patatas a 33 y 35 pesetas los 100 kilos, habiendo disponibles más de 14.000 arrobos.

Allo 27.—La uva se cede a 65 y 75 céntimos de peseta la arroba. La cosecha asciende a unos 300.000 cántaros de vino.

El trigo a 17 reales el robo, cebada a 10.

La tradicional feria de Urroz se verificará en iguales condiciones que otros años los días 12, 13 y 14 del mes corriente.

Se ha dado conocimiento al juzgado municipal de un escándalo promovido en la calle de San Lorenzo, entre dos jóvenes de 13 y 14 años.

El día 7 del mes corriente ingresarán en el convento de religiosas de Santa Mónica de Zaragoza, tres jóvenes navarras, que son Sabina Olo, hija de nuestro buen amigo D. Joaquín, de Asiain, Juanita Sanchez, hija del conocido fabricante de aguardientes de esta ciudad que lleva ese apellido, y Casimira Lacalle, de Cirauqui.

En su viaje a la capital de Aragón las acompañarán sus padres y el coadjutor de la parroquia de Cirauqui, D. Anselmo Moreno.

Anticipamos a esas virtuosas jóvenes la más cumplida enhorabuena, extensiva a sus familias.

Para proceder a la vista en juicio oral por jurados de causas procedentes del partido de Estella marcharán mañana a esta ciudad el presidente de la Audiencia provincial Sr. Ortiz y los magistrados Sres. Ariza y Burillo.

Anteaer se inauguró en Estella una tienda-asilo que está a cargo de Hermanas de la Caridad y costeada por el Ayuntamiento.

Varias señoritas sirvieron a multitud de pobres buenas raciones de arroz, garbanzos y carne, cuyo precio es diez céntimos cada una.

Anteaer, segun noticias, ocurrió un sensible espectáculo en el Mercado.

Parece que una mujer que allí vendía fruta, se vió acometida por su marido a quien, en propia defensa dió con una pesa en la cabeza produciéndole una herida.

El Colegio de abogados y el de escribanos de Estella, han emitido informe desfavorable a las reformas del señor ministro de Gracia y Justicia.

Servicio militar para el día 3

Parada.—América.
Jefe de día.—Sr. Perez Baron, Comandante de Numancia.

Hospital y provisiones.—Constitucion 1.^{er} capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Destacamento del polvorin.—América (relevo).

Traje.—De diario.
Fuerte de Alfonso XII.—Constitucion segundo turno.

Soto Atzoain.—5.^o Batallon de plaza.
Imaginería de Jefe de día.—D. Daniel Ben-go, Comandante de Cantabria.

Casa Pension San José para estudiantes de carrera.—Plaza de la Villa núm. 1, Madrid.—Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir a la Universidad ó Academias.—Educacion religiosa, boletines quincenales a los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pídanse Reglamentos al Administrador.

Seccion religiosa

Los innumerables mártires de Zaragoza

No satisfecha la ferocidad del impio y cruel Daciano con la mucha sangre de cristianos que había hecho derramar en Zaragoza, viendo que cada día se aumentaba el número de los creyentes en Cristo, concibió el detestable proyecto de acabar con todos de una vez. Hizo publicar un fingido bando en que permitía a todos los cristianos vivir segun su ley; pero que se habían de avaciar fuera de la ciudad, señalándose día, hora y puerta por donde habían de salir.

Luego que aquellos fieles adoradores de Jesucristo oyeron el pregon, se resolvieron a dejar sus casas y haciendas por no perder el tesoro de la fe; y llegada la hora comenzaron a salir de la ciudad. Allí se veía al anciano decrepito caminar apoyado en su báculo y encorvado bajo el peso de los años, allí a la tierna y delicada doncella, allí al niño en los brazos de su madre.

Pero ¡qué crueldad!
Apenas habían salido cuando una porción de ministros detestables les acometió con espada en mano, segun les estaba mandado por el impio prefecto, y sin perdonar a sexo, edad ni condición todos fueron pasados a cuchillo en odio de su fe. Por este medio consiguieron la corona del martirio, entrando sus almas en la eterna ciudad de Dios. Sucedió este glorioso triunfo el 3 de Noviembre del año 303 ó 304.

Sábado.—Santos Jermano, Cesareo, Teófilo y Vital, Hermegando, obispo, Valentin, presbítero, Hilario, diácono. Santas Silvia y Wenefrida, virgen y mártir.

En San Saturnino.—Novenario de las benditas almas del Purgatorio.—A las nueve de la mañana con Misa rezada; a las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, reservándose a las seis, a cuya hora se hará la novena con lamentos cantados, sermón que predicará el R. Fr. Daniel Baertel, Guardian del convento de Olite, terminando con el responso general.

Domingo.—En San Agustín.—Novenario de almas y Misa rezada a las cinco y cuarto de la mañana.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santi-

simas os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que multipliqueis nuestros misioneros entre los griegos cismáticos y los sectarios de Mahoma, multiplicando las conversiones a la fe y unidad de la Iglesia.

PROPÓSITO.

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2 (9,30 n.)
(10,20 n.)

Continúa el Sr. Sagasta celebrando conferencias con los hombres más distinguidos de su partido.

Se ha teleografiado a Abárzuza ofreciéndole una cartera, y se está esperando contestación.

Las carteras de Gobernación y Ultramar son las que costará trabajo proveer.

Las demás están ya asignadas; pero me abstengo de comunicar la candidatura porque aún puede sufrir alguna modificación.

Muchos dudan que el nuevo gabinete pueda jurar y quedar constituido mañana.

Sagasta se muestra satisfecho de haber visto unidad de pensamiento entre Puigcerver y Gamazo.

Madrid 2 (11 n.)

Los conservadores

Muestran esperanza de que la cuestión arancelaria y la de Navarra ocasionarán la caída del partido fusionista.

Rumores

Se dice que el proyecto de un concilio nacional tropieza con dificultades.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 2 (4,30 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior . . .	71,95
Id. id. fin corriente . . .	71,45
Id. id. fin próximo . . .	71,45
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	81,95
Acciones del Banco de España . . .	385,00
Deuda amortizable al 4% . . .	79,60
Compañía arrendataria de Tabacos . .	
Billétes de Cuba (1886) . . .	109,95
Id. id. (1890) liberadas . . .	98,45

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 3 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior . . .	72,05
Id. id. fin próximo . . .	72,20
4% exterior, contado . . .	82,45

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente . . .	71,95
Exterior, fin corriente . . .	"

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente . . .	70,75
Id. id. fin próximo . . .	70,68
3% francés . . .	102,12

BENARD Y C.^{as} Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio García Peña, Pozo-blanco 6, 3.^o, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

VIDRIERAS PARA IGLESIAS

Y HABITACIONES

MAUMEJEAN

Paseo Mira Cruz — San Sebastian

Representante en Pamplona: D. Elias Muti-
loa, Mercaderes 20, tienda.

Dependiente

Se desea para una casa de esta ciudad un dependiente con buenos informes y que haya hecho su aprendizaje en algun comercio. Para más detalles en la Administracion de este periódico.

Para Noviembre

Novena para rogar a Dios por el alivio de las benditas Almas que están detenidas y atormentadas en el Purgatorio, dispuesta por un Sacerdote de la Congregacion de San Felipe Neri.—Se vende a 15 céntimos de peseta.

El Mes de Noviembre en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, por D. Francisco Vitali.—En pasta, 1,50 pesetas.

Mes de Noviembre santificado, en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, sacado del "Mas allá de la tumba", por D. Juan Martí y Cantó, Presbítero, Misionero Apostólico.—Se vende encuadernado a 1,50 pesetas.

OJO

GRAN REBAJA DE PRECIOS en camas, gergones de hierro y tapicería, espejos, cuadros y demás artículos de venta en el almacén

VIUDA MARTICORENA É HIJOS

Estafeta 41, Pamplona

CALENDARIOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administracion de este periódico se han recibido y puesto a la venta, como en años anteriores, los calendarios publicados por "El Mensajero del S. C. de Jesús", para el año 1895.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos a la venta por la Administracion de "El Mensajero", y que nunca faltan en esta casa, hay gran surtido de cartones puramente religiosos, cuyos precios, con taco, son: **0,50, 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.**

Con objeto de que las personas de fuera de esta capital tengan conocimiento de las imágenes dibujadas en dichos cartones, véase a continuación la nota de algunos de ellos:

Corazon de Jesús (cuatro modelos), Corazon de María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

También se venden calendarios grandes, para oficinas.

Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciaciön y masticaciön con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Ultima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta librería un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad en devocionarios para niños, tanto de lujo como en clases inferiores.

En "Visitas al Santísimo", se han recibido de varias clases, forma Regente.

MISALES

muy bonitos, propios para oratorios, ediciön de 1894, con el propio de España y el diocesano.

NOVUM VENI MECUM

Sacerdotum, sive preces matutinae et vespertinae, ante et post Missam aliaque selecta devotiones sacris indulgentiis ditatae accedit Tabula Rubricarum et Benedictionum collectio.

Se vende a 1,50 pesetas encuadernado en tela, corte encarnado, y 2,10 en badana, corte dorado.

La Vida

Sociedad de Seguros. Nuevo sistema. Garantía absoluta. Cuotas desde una peseta mensual. Delegado en Navarra, Francisco García, Zapatería 27, 2.^o—Pamplona.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

LA VIRGEN CRISTIANA

en la familia y en el mundo, sus virtudes y su mision en nuestros días.

Se vende a 3'50 pesetas en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA GATIANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

REPRESENTANTE Sebastian Gastearena y Egúzquiza

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

LA PREVISION

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.
VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º encuadernados en tafetán. 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfección.

	Posetas	Posetas	
Rondó para órgano por S. R. T.	0,80	Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco.	0,60
Letrillas para la Comunión, por Banderés.	0,60	Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada.	0,20
6 versos del primer tono, por Burguete.	0,25	Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta.	0,75
Allegro, por Desplan.	0,40	Sonata para órgano, por P. S. C.	1
Ofertorio, por Ernicás.	1	Misa á 3 voces y coro, por B. Traver.	2
Flores á María, por Disep.	0,25	Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan.	1
Marcha, por D. Sabas Torres.	0,40	Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicás.	1,40
Ofertorio, por Goldaraz.	0,40	Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep.	1,25
Nueva pastorela, por Asan.	0,90	Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada.	1,25
Nueva pastorela, por Rada.	0,50	Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José.	0,40
Sonata, por P. J. R.	1	Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez.	1
Villancicos, por Burguete.	1,25	Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada.	0,75
27 versos de 8.º tono, por Desplan.	1,25	Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Díaz de Rada.	1,25
Sonata, por D. Valero Munarriz.	1,25	Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada.	0,50
Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel.	0,30	Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández.	0,50
Marcha de las Antorchas, por Desplan.	0,25	Trisagio al Santísimo, á 3 voces.	0,30
Ofertorio, por Desplan.	0,50	Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz.	0,50
Ofertorio, por P. T. S.	0,40	Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T.	0,40
18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete.	1	Regina cœli lætare, á 3 voces, por B. T.	0,30
Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada.	0,75	Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez.	0,50
Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José.	0,50	Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicás.	0,60
«Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez.	0,50	Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez.	1
Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan.	1	Sonata para órgano, por P. J. L.	1
15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete.	1	Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez.	0,75
Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez.	0,50	Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada.	0,30
Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete.	0,75	Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicás.	0,50
Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez.	0,50	Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel.	0,50
Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada.	0,50	El Conde Venadito, paso doble.	0,50
Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Díaz de Rada.	0,25	Los Bandidos.	0,20
Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep.	0,40	Flores y espinas, fantasía para piano, por D. Guerrero.	0,25
Villancico á 3 voces, por D. R. Asan.	0,50	La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria.	0,20
Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicás.	0,50		
Genitori á solo de tiple, por J. Burguete.	0,25		
Sonata para órgano, por D. R. Asan.	0,65		
Ave verum, á duo, por D. R. Asan.	0,40		
Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete.	0,50		
Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz.	0,25		
Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz.	0,50		
Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep.	0,30		

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van detalladas importan, comprándolas por separado 43,60 pesetas, y al que las pidieren todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasión, que no todos los días se presentan gangas de esta clase. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.
Se vende á 24 pesetas en rústica y á 28,50 en pasta entera.

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendia, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, manteles, servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendia dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &c.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Se venden en la Administracion de este periódico, Estafeta 31.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.
Los pedidos á la Administracion de este periódico.